# ORD. 116/2020 - RECONOCIMIENTO DE DEUDA A FAVOR DEL DR. MAISLIN GUSTAVO.-

Publicado el 14 octubre, 2020

#### ...VISTO

El Expediente Nº 166-E-2020, iniciado por Mensaje Nº 085/20 del Departamento Ejecutivo; y

#### ... CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita al Cuerpo deliberativo el reconocimiento de la deuda que el Municipio mantiene con el Dr. Gustavo Maislin, correspondiente a una guardia realizada por el profesional médico el día 09 de Diciembre de 2019 y abonada erróneamente al Dr. Franco Malagamba;

QUE el monto total a reconocer es de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500);

QUE por tratarse de una deuda correspondiente a un ejercicio anterior, debe el Cuerpo reconocer la deuda en el marco de los Artículos 140° y 141° del Reglamento de Contabilidad para los Municipios de la Provincia de Buenos Aires:

#### ...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

<u>ARTICULO 1º</u> - RECONOCESE la deuda contraída con el DR. GUSTAVO MAISLIN, correspondiente a UNA (1) Guardia Médica realizada por el mencionado profesional el día 09 de Diciembre de 2019, por un monto de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500).-

ARTICULO 2º - Autorízase al Departamento Ejecutivo al pago de la suma mencionada en el Artículo



1º de la presente Ordenanza, imputándose la erogación a la JURISDICCION 1110199000 – SERVICIOS DE LA DEUDA – EMPRESTITO 9999 – DEUDA FLOTANTE; PROGRAMA 94 – AMORTIZACION DE LA DEUDA FLOTANTE; INCISO 7 – SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS; PARTIDA PRINCIPAL 6 – DISMINUCION DE CUENTAS Y DOCUMENTOS A PAGAR; PARTIDA PARCIAL 1 – DISMINUCION DE CUENTAS A PAGAR COMERCIALES A CORTO PLAZO – FUENTE DE FINANCIAMIENTO 110 – TESORO MUNICIPAL, del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

<u>ARTICULO 3º</u> - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Octubre del año dos mil veinte.-

### **ENTRADAS**

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Septiembre del año 2020 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Hacienda, Presupuesto y Cuentas y Salud, Higiene y Asistencia Social.-

#### **SALIDAS**



El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo, en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Octubre de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 16 de Octubre de 2020.-

